



Señal de mercaderes

SEALO QVARTO, VITVTO  
M. A. A. V. E. D. S. A. P. O. D. E. S. E. I.  
E. T. C. E. T. C. O. S. Y. Q. V. A. R. T. O.  
S. A. Y. S. E. S. T. E.

D<sup>o</sup> Miguel Sanchez Sicilia Presbytero y conseres muni-  
cipales de la Iglesia Catedral de S. J<sup>o</sup> Patricio desta Ci<sup>udad</sup>.  
por el que suplican se sirva señalar día para la cele-  
bración de la Jalta a os rumbada por hallarse en ay-  
tos de medios para sus exenxias con lo de mas que  
a este fin se pieren; y por lo sup<sup>lido</sup> entendido = Acor-  
do señalar como tahare el lunes siete del Cor<sup>o</sup>  
y para ello nombra S. Comis. a los E<sup>s</sup> D<sup>o</sup> Pedro de  
exea y Mula y D<sup>o</sup> Andres Feiz de Careres; y as i  
se haga saver a los fieles de los Al. pordones para  
que les conste =

Despacho sobre la  
Dehesa

En este Ayuntamiento<sup>to</sup> se avisto un Despacho del E<sup>s</sup> D<sup>o</sup>  
Gabriel de Olmeda y Aquilar Cavallero del orden de  
S<sup>u</sup> M<sup>aj</sup> Marques de los Uanos del Consejo y Camara  
de S<sup>u</sup> M<sup>aj</sup>. Cruz, protector, privativo y particular  
de las fundaciones de obras pias fundadas delem<sup>no</sup>.  
S<sup>or</sup> Cardenal Belluga asi en esta Ci<sup>udad</sup>. Como en otra  
parte librado a pedim<sup>to</sup> de D<sup>o</sup> Joseph Feiz de Sima  
Abog<sup>do</sup>. y deensor de las dhas obras pias fundadas  
por el Em<sup>o</sup> S<sup>or</sup> por el que se prebiene y manda se le-  
mitan los autos originales que andado motivo al me-  
rida y amofonamiento de las tierras de la Dehesa de los  
Rios por mano de D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Gomez de la Salde S. de  
Su M<sup>aj</sup>. ess<sup>no</sup> de Camara del Consejo y de la Comis<sup>on</sup>.

~~\_\_\_\_\_~~

